



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**Expediente nº:** 3517/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dº. Julio Manuel Pérez Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 08 de AGOSTO de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 164 de 30 de AGOSTO de 2023, publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 216 de 09 de SEPTIEMBRE de 2023, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)) para la selección de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3468 de 21 de noviembre de 2023.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Primero:** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal funcionario/a de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

**Segundo:** La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39 /2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:





**UNA PLAZA DE AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA,  
FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

**ADMITIDOS/AS:**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1.	ALGARRA BELDA LUCIA	...565...
2.	ALVAREZ ESTEBAN MARIA ESPERANZA	...735...
3.	ARBOL SANCHEZ SARA	...752...
4.	AREVALO VILLEGAS FRANCISCO JOSE	...371...
5.	BAREA VALOR MARIA JOSE	...674...
6.	BARRIO MARTINEZ YOLANDA	...655...
7.	BUENO JIMENEZ DESIREE	...794...
8.	CABALLERO LOPEZ CAROLINA LAURA	...670...
9.	CORDOBA CORDOBA CRISTINA	...339...
10.	DEL PINO TORRES JOSE RUBEN	...869...
11.	DOMINGUEZ SANCHEZ CAROLINA	...412...
12.	DURO SALAS VERONICA	...367...
13.	ES SEBYHY AZHIR HANAA	...557...
14.	FERNANDEZ GARCIA CRISTINA	...660...
15.	FUENTES CONTRERAS LAURA	...490...
16.	FUENTES MARTINEZ ISABEL MARIA	...884...
17.	GARCIA LOPEZ CARMEN	...577...
18.	GARCIA MARTIN IRENE	...650...
19.	GARRIDO CHARNECO MARIA CRISTINA	...630...
20.	GAVILAN SANTIAGO JAVIER	...367...
21.	HERNANDEZ MONTES ANTONIA MARIA	...329...
22.	JAIME RUBIO ENCARNACION	...684...
23.	JIMÉNEZ FERNANDEZ JAVIER	...311...
24.	JURADO DIAZ VANESA	...869...
25.	LOPEZ MARTINNEZ SOFIA	...340...
26.	LOPEZ MOYA MARIA VERALIDES	...439...
27.	LOPEZ SALAZAR JODDY ODETTE	...929...
28.	MARIA REMEDIOS BAQUERO MERINO	...271...





## Ayuntamiento de Maracena

29.	MARTIN ALCALA VANESA	...272...
30.	MARTINEZ OSORIO RUBEN	...296...
31.	MERCHANTE DIAZ MARIA DEL CARMEN	...854...
32.	MORILLA BARNES IRENE MARIA	...273...
33.	NAVAS PADILLA LOURDES	...654...
34.	ORTIZ GARCIA BARBARA	...205...
35.	PARDO ROMERO JOSE MANUEL	...537...
36.	PAREJO RODRIGUEZ MARIA JOSE	...849...
37.	PEREZ MARQUEZ BEATRIZ DIONISIA	...391...
38.	PEREZ RUIZ PILAR	...497...
39.	PRIEGO BORDAS ANA DEL CARMEN	...266...
40.	RODRIGUEZ CASTRO LAURA	...565...
41.	ROMERO PIZANO CRISTINA	...792...
42.	SEGOVIA ADARVE GONZALO ANTONIO	...476...
43.	URBANO RODRIGUEZ LUCIA	...530...
44.	VALERO RODRIGUEZ JOSE JAVIER	...266...
45.	VALLE FERNANDEZ ANTONIO	...470...
46.	VAQUERO ZURITA MARIA	...452...
47.	VILLAR GARCIA MARIA DEL PILAR	...420...

### EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1.	BUSTOS GARCIA MARIA	...462...	A)
2.	CAMPOS BERENGUEL SILVIA	...342...	A)
3.	CARAYOL SALMERON JULIAN	...191...	A)
4.	CEBALLOS RAMIREZ LARA	...791...	A)
5.	JIMENEZ MOCHON JOSE MARIA	...253...	A), B), C)
6.	MARTINEZ VARELA ROCIO	...792...	A)
7.	OVIEDO SANZ ALEXIA	...850...	B)
8.	PEREZ IRANZO AFRICA	...400...	B)

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:





- A) Falta presentar justificante del pago de la tasa abonado en el plazo de presentación de solicitudes, este es incorrecto o la documentación aportada para justificarlos no es correcta.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.
- C) Falta presentar copia del D.N.I., N.I.E o pasaporte, o esta es incorrecta.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Alcalde acordará la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)).

**Tercero:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

**EL ALCALDE**

**Dº. Julio Manuel Pérez Ortega**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**Dª. Elisa Isabel Laura Ramírez**

**Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

